



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8.- Interpelación N.º 157, relativa a criterios para revertir la subida exponencial de cántabros en situación de pobreza que revelan los últimos informes de Cáritas, la Fundación FOESSA y la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0157]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 8.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 157, relativa a criterios para revertir la subida exponencial de cántabros en situación de pobreza que revelan los últimos informes de Cáritas, la Fundación FOESA y la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición por el grupo Popular la diputada, Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente. Señoras y señores diputados.

A nadie se le escapa que el año 2020 ha sido un año duro; muy, muy duro para los sanitarios, para la sociedad, para los empleados, para los empresarios y también para las familias de nuestro país y de nuestra región.

La crisis sanitaria nos ha afectado a todos y a todas las comunidades autónomas. Los gobiernos han tomado determinadas medidas, en unas ocasiones compaginando la actividad económica y salud y en otras como la de Cantabria, tomando medidas drásticas, atemporales, radicales y cerrando a cal y canto actividad económica que ya advertimos en muchísimas ocasiones que se convertiría en una crisis social.

Y llegaron los datos, y confirmaron nuestros peores presagios. Y se lo voy a leer literal para que no digan que manipulamos, para que no digan que dibujamos una realidad que no existe ahí fuera, y para que no digan todo lo contrario de lo que los cántabros ya sabemos.

Y se lo voy a leer literalmente como comienza el informe anual para nuestra comunidad autónoma de la, de EAPN, de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Dice: "el 23,7 por ciento de la población de Cantabria está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2020. En el último año la tasa ha aumentado 4,3 puntos porcentuales, cifra que supone un deterioro del 22 por ciento. La totalidad del crecimiento de la AROPE, está relacionado con el comportamiento de la privación material severa que como se ha explicado en la introducción incluye el efecto de la COVID-19. Con este incremento la tasa AROPE pierde todo lo ganado en el año anterior y se sitúa 2,7 porcentuales por debajo de la media nacional y casi a cuatro puntos de la que tenía al inicio del periodo. En relación con el año 2015 se ha incrementado en 3,3 puntos porcentuales, 16,2 por ciento más. Unas 138.000 personas, 25.000 más que el año pasado, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social con respecto al año 2015, que es el año marcado por la evolución de la agenda 2030 y la de objetivo de desarrollo sostenible, la tasa ha aumentado en 2,7 puntos porcentuales, lo que supone 18.000 personas más".

Los datos y las cifras, señorías, son demoledoras. Pero ¿qué es la privación material severa de la que habla también este informe? Pues es cuando las familias tienen dificultad para llegar a determinadas cosas que se creen que son fundamentales para poder tener una vida y cubrir necesidades básicas. ¿Y qué dice este informe de EAPN? Pues que la privación material severa vuelve a aumentar en el año 2020 en Cantabria hasta situarse en el 4,4 por ciento de la población de la región y este incremento debe calificarse de muy elevado, pues implica multiplicar por cinco la cifra del año 2019. En términos absolutos, unas 25.000 personas, 20.000 más que el año anterior se mantienen en privación material severa.

El incremento de la privación material severa en Cantabria es muy superior al registrado por la media nacional, tanto en términos absolutos como relativos. Incremento nacional de 2,3 puntos porcentuales que equivalen al 49 por ciento, incremento en Cantabria: 3,5 que equivale al 389 por cien.

Con lo cual, señorías, yo sé que la consejera va a salir y me va a hablar de datos, pero también yo se los puedo dar ¿Cuántas personas han pedido a día de hoy el ingreso mínimo vital en Cantabria? Pues 13.523. Se han aprobado, de las 13.523, 3.756, que son los que a día de hoy cobran el ingreso mínimo vital. Y se han denegado 8.163 expedientes; expedientes de personas que lo necesitan, porque entiendo yo que los que no necesitan no piden el ingreso mínimo vital.

Hoy quedan: 1.101 expedientes por resolver. Casi los mismos expedientes que quedan en Cantabria de renta social básica, más de 700 expedientes a fecha de julio de 2021; doy esa fecha porque a día de hoy todavía no dispongo de los datos ya solicitados al gobierno de los meses de agosto y septiembre.

Pues bien, a julio de 2021, 3.810 cántabros o familias cántabras estaban cobrando la renta social básica con una nómina de 1.727.925 euros; es decir, en total en Cantabria están cobrando las dos ayudas: 7.566 personas con sus familias detrás.



Lo hemos dicho hasta la saciedad desde el Partido Popular, que para Cantabria la crisis sanitaria había golpeado más fuerte que cualquier otro territorio desde el punto de vista económico y social, porque la situación a la que llegábamos al comienzo del año 2020 era de recesión y destrucción económica y de empleo absoluto.

Y todo por un gobierno que ha fracasado, que las políticas de izquierdas que el Gobierno de Miguel Ángel Revilla ha implantado en nuestra región, nos han llevado a más pérdida, a más crisis y con ello a más pobreza.

Y arrimamos el hombro, y les hicimos propuestas económicas y sanitarias. Y les pedimos que no dejar nadie atrás se convirtiera en un hecho y no en un mero eslogan al que ustedes se pudieran agarrar.

Pero en todo momento han pisado el acelerador de las restricciones, primero bajo el paraguas de la estrategia nacional y después de un semáforo COVID en el que no importaba la coyuntura epidemiológica y sanitaria; daba igual si había vacuna o no la había, daba igual con estado de alarma o sin él, con mascarillas o sin ellas. Este Gobierno siempre en el extremo, en el extremo y en el cerrojazo económico incluso como medida preventiva.

Les pedimos que retiraran su semáforo COVID hasta la saciedad, lo hemos hecho en este Parlamento. Y nos dijeron que no. Y con ese no, se han llevado por delante facturación, negocios y empleos, perjudicando sin necesidad a muchísimas familias de Cantabria.

Hoy, hay en Cantabria 20.000 personas más en riesgo de pobreza; lo dice un informe, no lo dice el Partido Popular. Seis años después de un Gobierno de izquierdas en Cantabria, liderado por Miguel Ángel Revilla, 138.200 personas en Cantabria cubren esa tasa, o llenan esa tasa AROPE; son más de 138.000, las personas que están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Hoy, señorías, hoy en Cantabria es esa cifra.

Y aquí no pueden, señores del Gobierno, poner la excusa del COVID; porque todas las comunidades autónomas han sufrido la misma pandemia que nosotros. Pero antes de la pandemia, nosotros ya se lo pedimos, ya se lo dijimos, ya les advertimos, que los datos de este Gobierno y cómo la recuperación nos llevará (...) -se acuerdan ustedes- al Sr. Revilla, diciendo: que Cantabria va bien. Y lo que era, un gigante con pies de barro que con la pandemia se ha derrumbado, ha colapsado. Y el problema es que con él se ha llevado el futuro de muchas familias y el proyecto de vida de miles de cántabros.

Pero el gobierno calla y el gobierno no valora estos datos; el gobierno no hace actos ni grandilocuentes ni ruedas de prensa. Yo todavía les estoy esperando que alguno de ustedes salga a valorar estos datos.

El gobierno mira para otro lado y el presidente, pues ya lo ven, ni está ni se le espera. Y aquí nadie hace nada. Ahora saldrá la consejera, nos dará la pila de datos que tiene de renta social básica, que puso una paguita durante un mes a las familias que tenían menores. Y lo que han aumentado los beneficiarios en el ingreso mínimo y el subsidio, que es lo que más les gusta a ustedes en esta región. Mientras tengan a personas subsidiarias, los demás nos tenemos que callar.

¿Y el proyecto de vida de las familias, señora consejera, y el proyecto de emprendimiento de esos autónomos que han cerrado a cal y canto gracias a las medidas que ustedes adoptaron? ¿Dónde queda el proyecto de futuro de los miles de cántabros que tenían trabajo y ahora ya no?

¿De verdad que lo único que les pueden ofrecer son 500 euros al mes? 500 euros al mes, y una subida de la luz de un 300 por cien, del combustible del 30. Y ahora, por si hay alguno de ellos que quiera poner un negocio; pues ¡jala! Un 20 por ciento más también de autónomos.

Esa es la política de izquierdas de ese país que no solo ustedes refrendan, sino que aplican literalmente. Su política es indigna. Y las consecuencias también.

Cantabria, aprobó en el año 2014 un plan de acción para la inclusión social, señora consejera. Esto acabó en un cajón, en el 2015, cuando este gobierno de izquierdas entró. En este plan, no hubo un trabajo conjunto de los trabajadores del gobierno, de las entidades sociales, de todos. Y se tradujo en cuatro líneas estratégicas, 49 objetivos y más de 260 medidas.

Hoy, este libro no les sirvió; este plan que pretendía reducir en 20.000 personas, apoyando la estrategia europea. A reducir en 20.000 personas, a partir del año 2015, que estaban en situación de pobreza. Han hecho ustedes precisamente lo contrario. Hoy, hay 20.000 personas más.

Terminaron en el 2018, un plan de emergencia que se inventaron ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando, señora diputada...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Termino, presidente.



Y no han hecho absolutamente nada. Y ahora, cuál es el plan. ¿Nos puede decir, señora consejera, cuál es el plan? ¿A cuántas personas más piensan ustedes seguir detrás? Y por ello esta interpelación. ¿Qué criterios tienen ustedes para revertir los datos que estos informes nos están aflorando?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora Urrutia.

Contesta por parte del gobierno, la consejera de Empleo y Políticas Sociales. Sra. Álvarez.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente. Señorías. Buenas tardes.

Sra. Urrutia. Cuando el año pasado se publicó el informe AROPE, relativo a la situación de pobreza y exclusión social, y reflejaba que la tasa de personas en riesgo de pobreza se había reducido en Cantabria 5,6 puntos; lo que suponía una mejoría del 22 por ciento, la segunda más elevada del país; o que Cantabria contaba con el índice más bajo de toda España, en cuanto a la población que vive en condiciones de privación severa, no salió usted aquí a decir que las medidas del gobierno de Revilla, las medidas del gobierno de la izquierda estaban reduciendo la desigualdad.

Yo, aquí... Y esto, mire, en las notas que tengo hechas, había puesto –lo voy a decir- depende. Pero usted ha dicho una cuestión en la que de verdad no me ha gustado nada. Y es que ha hablado de proyecto de vida, de proyecto de futuro y política indigna. Mire, Sra. Urrutia, yo puedo aceptar muchas cosas, muchas críticas, pero política indigna nunca.

Y, es más, estoy que tenía aquí, iba a ser: depende de lo que usted dijera. Indigno fue el año 2012, cuando la Sra. Buruaga era vicepresidenta y consejera de Servicios Sociales, y usted era directora del ICASS. Es que yo no iba a ir al pasado, pero ha sacado el 2014... (murmullos)... -Sra. Urrutia, yo la he escuchado con educación y silencio-

Y no lo iba a decir. Porque, es más, no voy a entrar en las estadísticas, porque no quiero entrar en las estadísticas. Pero no le consiento que hable de política indigna. Porque indigno fue el año 2012, con las medidas en la renta social básica; en el recorte en los servicios sociales. Eso fue indigno.

Indigno fue lo que dio consecuencia a ello, como también la tasa AROPE se incrementó, que llegó hasta el 27 por ciento. Llegó hasta el 27 por ciento.

Así que por favor dejemos a un lado esas cuestiones de proyecto de vida, de proyecto de futuro. Cuando usted, cuando había 56.000 personas en situación de desempleo en Cantabria, cogieron y recortaron las políticas sociales y las prestaciones sociales. Así que dejemos de los términos por favor, dejemos los términos.

Yo creo que esto no se merece decir aquí. Y usted puede comenzar a reconocer, como ha dicho, que hemos vivido una situación complicada, muy difícil, tremenda, la de una crisis sanitaria a nivel mundial. Y fíjese si eso ha supuesto una serie de cambios, que también han supuesto un cambio metodológico en las propias estadísticas. No sé si no lo sabe o lo desconoce o lo ha ignorado.

Seguramente la mayoría de las personas no lo saben, no lo conocen. El informe de pobreza sobre el Estado, en el que nos hacemos efecto, se nutre de la encuesta de condiciones de vida que realiza el INE cada año. Según explica ese en su apartado metodológico, en la encuesta para el 2020: a causa de la COVID no se realizaron ninguna entrevista presencial con el fin de evitar riesgos en la salud de los informantes y de los entrevistadores. Fue lógicamente. Y hubo además una disminución del tamaño de la muestra. A nivel nacional, la muestra se redujo en 15.043 hogares, frente a los 18.000 hogares que aproximadamente se habrían alcanzado en una recogida de datos con tasas de respuesta habituales.

En Cantabria, lo que supuso es que se realizaran un 33,28 por ciento menos de entrevistas. La muestra teórica era de 754 viviendas, mientras que la efectiva fue de 503; es decir, hubo una reducción del 33 por ciento en el número de encuestados sobre una muestra que de por sí ya es reducida.

Para que se hagan una idea. La encuesta social que realiza el ICANE se realiza con 1.800 hogares de Cantabria. El Instituto Nacional de Estadística las realizó con 503; es decir, la muestra se redujo en 78 por ciento.

Tenemos también que volver a tener en cuenta lo siguiente. Lo que es indudable es que la pandemia, a lo que usted ha hecho alusión, ha hablado de una serie del semáforo COVID que ha provocado un incremento de la desigualdad; es decir, pero Sra. Urrutia, pero ¿cómo no va a afectar la pandemia a los niveles de pobreza, una pandemia mundial? Claro que lo ha hecho. Pero cómo no. Mire también como está Galicia ¿Ha visto la tasa AROPE en Galicia? Claro que la ha visto ¿Cómo está? Peor. Y peor que Cantabria.

Es que hemos sufrido una pandemia a nivel mundial, que no se nos olvide ¿eh? que no se nos olvide.



Los distintos informes que han medido el impacto de la pandemia, indican que las brechas entre los grupos de población afectan en mayor medida, evidentemente, a la población con menos ingresos; claro que sí. A los que tienen niveles educativos mucho más inferiores, a los que tienen peor situación ¡cómo no! ¡Cómo no!

¿Si antes de la pandemia había serias dificultades en estos estratos de población, cómo no les va a afectar?

También le voy a decir una cosa. El propio informe del estado de pobreza recoge lo siguiente. Con un incremento -y digo textualmente-: "Con un incremento relativamente breve de 0.7 puntos porcentuales, la tasa de pobreza se sitúa en una posición intermedia y buena con respecto al resto de regiones". Claro, depende con quien nos comparemos. Si nos comparamos con nosotros mismos estamos peor, claro que estamos peor ¿cómo no?

Pero no puede decir que no se han puesto medidas para paliar la situación de la COVID en Cantabria, eso no lo puede decir. La renta social básica, que a diferencia de otros gobiernos autonómicos no hemos dejado de reconocer, seguimos reconociendo la renta social básica. ¿Por qué? Porque a pesar de la entrada en vigor del ingreso mínimo vital, pues hay que llegar a suponer esa cohesión y esa coexistencia de ambas, de ambos.

Una renta social básica que no solamente fue un mes como usted ha dicho, fue seis meses y afectó a 2.000 familias durante seis meses, que se les incrementó porque tenían hijos a su cargo.

El ingreso mínimo vital con toda su situación se ha puesta en marcha en una situación crítica, muy crítica.

Las ayudas del COVID para el pago del alquiler; la prórroga de los contratos de arrendamiento; la prohibición de cortes de luz de suministros básicos de agua, luz y gas; el bono social. Compra de ordenadores, tabletas, para reducir la brecha digital y que los menores con menos recursos puedan seguir el curso escolar, el mantenimiento del comedor escolar en domicilio mientras estaban..., eso se hizo, es que usted no lo ha mencionado, parece que aquí vamos no hicimos nada. (Murmullos desde los escaños) Parece que no se hizo absolutamente nada, nada.

La prestación extraordinaria por cese de actividad a los autónomos, la ampliación de los ICO, el reforzamiento de la asistencia a domicilio, los centros de atención a personas sin hogar, el incremento del fondo de emergencia social y fondo de pobreza infantil. Sin estas iniciativas seguro, segurísimo que hubiéramos ido peor. Pero ¿ustedes las hubieran hecho? Porque cuando estábamos tan mal en el año 2013, que ya le digo que llegamos a alcanzar 58.000 personas en desempleo, 58.000, y 5.000 en ERTE, ustedes lo que aplicaron fue la política de la restricción. A mí ni a este gobierno, ni a esta consejera, ni a este gobierno se le puede hablar de limitar proyectos de vida, proyectos de futuro y de política indigna.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señora consejera.

Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias señor presidente. Señoras y señores diputados.

Pues señora consejera para no leer estadísticas y no venir aquí a hablar de datos no ha hecho otra cosa en su intervención que sacar datos y hablar de estadísticas. Me hace mucha gracia su intervención y sobre todo cómo ha venido a acusarme a mí de que yo utilizo el proyecto, el trabajo hecho por EAPN y usted ha clavado, luego si quiere mira cuanto tiempo ha estado hablando de ello y cuánto de todo lo demás.

Porque además es que yo he venido a hablarle aquí de criterios de este Gobierno para revertir la situación que tenemos, no me hable del pasado, pero ni del suyo ni del mío. Y es más, en momentos de recesión económica, en momentos en que el presupuesto de la comunidad autónoma reducía porque es que usted está gobernando cuando el presupuesto de la comunidad autónoma sube, pero otros tuvimos que gobernar cuando el presupuesto de la comunidad autónoma bajaba y había menos dinero y nos atrancaban en Europa, y no nos dejaban gastar y usted tiene libertinaje para hacer lo que quiera y los demás no lo tuvimos y hacíamos lo que podíamos y pesar de ello el presupuesto de la comunidad autónoma de servicios sociales, del ICASS aumentaba año a año ¿sí o no? Eso no puede usted rebatirlo aquí porque es cierto, aumentaba año a año a pesar señora consejera de que el presupuesto de la comunidad autónoma se reducía y servicios sociales seguía teniendo el mayor peso en ese presupuesto global porque él bajaba y servicios sociales subía.

Y recortes y proyecto de vida, claro que sí señora consejera, ¿Cómo qué no?, ¿Pero usted se puede sentar delante de alguien que ha tenido un negocio cerrado 15 meses, que no le puede volver a abrir, le da una palmadita, le da 500 euros y le dice ay que no has perdido el proyecto de vida? ¿Cómo qué no? Y un proyecto de futuro, pero ¿Cómo que no señora consejera? ¿Cómo que no se han perdido numerosos puestos de trabajo durante esta época? Clarito que sí.

Y me dice "es que se han reducido el número de encuestas" ¿Solo en Cantabria, ¿Qué pasa que el resto no? ¿Qué pasa que hemos tenido la mala suerte que nos tocó? ¿Qué ha hecho? Usted dice qué ha hecho Galicia ¿Qué ha hecho



Andalucía señora consejera? ¿Qué ha hecho un gobierno del Partido Popular en dos años gobernando con pandemia también? Con pandemia señora consejera, pues fíjese, coger la comunidad autónoma con un 41,7 por ciento de pobreza y tenerla hoy al 35,1 señora consejera ¿O no está al 35,1, está o no? Ah vale, es que me estaba diciendo que no, estará muy callada pero no me decía ahora mismo, ¿Cómo qué no? Fíjese, 2020, Andalucía ¿Saben dónde la cogió Juanma Moreno? Aquí abajo, y va subiendo peldaños y mientras tanto Cantabria para abajo también, gracias a usted y a este gobierno que no estamos gobernado los demás, que están gobernando ustedes. ¿O es que me he inventado los datos yo? O sea, que hay que hablar de datos cuando usted quiere.

¿Qué dice? ¿Qué dice este trabajo, según Andalucía? Decía, fíjese: el 35,1 por ciento de la población de Andalucía está en riesgo de pobreza. Cierto. Por encima de la media nacional. Esta cifra está 2,5 puntos por debajo de la del año anterior; 2,5 puntos por debajo, con crisis, con COVID: 2,5 por ciento puntos por debajo.

Sra. consejera, descendiendo en un 6,8 por ciento. Y usted un 22, aumentando un 22. ¿También me lo invento yo?

Pero hábleme de futuro y hábleme de medidas. ¿Pero qué les dicen ustedes a esas personas que tienen que ir ahora a las puertas de las parroquias, a pedir alimento cuando no lo habían hecho en la vida? ¿También les va a decir que tenían un proyecto de vida y ahora no le tienen? Es que yo estoy hablando de eso.

Yo estoy hablando de un padre que no puede dar de comer a sus hijos, a la hora de comer. Y que no puede ponerle un vaso de leche, si no va a una parroquia a coger cinco litros de leche. De eso estoy hablando, señora consejera.

Pero es que igual usted no quiere hablar de eso y quiere hablar de otra cosa. ¿Y qué tiene usted, qué ha hablado aquí? Del ingreso mínimo vital, de 500 euros al mes, de la renta social básica. ¿Y el empleo? Oiga, que usted es la consejera de Empleo y de Políticas Sociales. Y tiene 64 millones de euros en su presupuesto, para atender: la renta social básica y para atender los proyectos de corporaciones locales.

¿Cuántos convenios de incorporación tiene usted derivados de la renta social básica? Que lo obliga la Ley de Derechos y Servicios Sociales ¿Cuántos? No me ha dicho ninguno.

¿Cuántos convenios de incorporación ha aprobado usted esta legislatura, para las personas que están cobrando la renta social básica?

¿A cuántas personas ha conseguido usted sacar de la renta social básica, no para mandarles el ingreso mínimo vital, sino para darles un proyecto de vida, un proyecto de futuro, un proyecto que puedan vivir con lo que ganan, que puedan tener su coche, que puedan ir a trabajar, que puedan vivir señora consejera? Se trata de vivir, no de subsistir...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Se trata de eso... -Termino, señor presidente-

Y si no entienden que la gente quiere vivir, que quiere tener un proyecto, que quiere tener futuro, no entenderán nunca la política que tienen que poner en marcha. Eso es.

Y si usted cree que su política es muy digna, pues está muy bien; yo la pido perdón porque se haya tomado tan mal que le he dicho. Pero yo creo que dar a una persona 500 euros al mes, de por vida para que viva, es indigno. Porque nunca va a poder vivir con dignidad. A eso me refiero. Pero igual usted cree que sí. Y ese es el problema.

Que mientras no salga de ahí, no podrán en marcha las medidas que Cantabria necesita para sacar a la gente de donde está. Que es ahora más pobre que el año pasado, y no lo digo yo; lo dice este estudio.

Nada más. Y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora Urrutia.

Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): Señor presidente. Señorías.

Sra. Urrutia, libertad sí; ¿libertinaje?... ¿vale? Bueno, vale.

Vamos a ver. En Cantabria se ha creado, y en España, para esta crisis sanitaria, un escudo social con medidas laborales que no se tuvieron en épocas anteriores. Medidas en materia de vivienda, de crédito. Lo he dicho antes, y no voy a volverlo a decir.



Han servido de dique de contención. Porque si no, en una pandemia mundial, no estaríamos en las condiciones que se está hoy.

Claro que hay personas que están en una situación crítica, difícil. Las situaciones individuales de esas personas, por supuesto, por supuesto; pero cómo no lo voy a conocer y no lo voy a sentir. Por supuesto que sí.

Y no le voy a hablar ya de comunidades autónomas. Me decía antes... porque usted me mencionó otra. Pero vamos a ver, Feijoo tiene una política y Juanma Moreno debe tener otra. Los dos del Partido Popular. Pero bueno, vamos a dejarlo ahí.

Le voy a decir que es cierto, los presupuestos del Gobierno de Cantabria, en los que se está trabajando, son presupuestos expansivos. Unos presupuestos que lo son para el 2022. Y en eso se está trabajando.

Y que los presupuestos de la consejería de Empleo y Políticas Sociales serán el tercer presupuesto más alto, después de Sanidad y Educación.

Desde luego, que evidentemente usted me está haciendo una serie de preguntas desde la tribuna como si yo tuviera una bola de cristal, que supiera que me las iba a preguntar y yo las tuviera.

Yo le puedo decir que, en el programa de corporaciones locales, ahora mismo yo no sé el número de personas beneficiarias de renta social básica, no lo sé, que está en corporaciones locales, en estos momentos no, eso se hará a final de año, pero es el colectivo prioritario.

Y le diré, es más, por primera vez en esta legislatura, desde hace año y medio, ya no, ya el tiempo pasa, desde noviembre de 2019, por primera vez se identifica y se puede sondear, por beneficiarios de renta social básica en las oficinas de empleo. Porque no existía ese volcado de datos desde el ICASS, no existía, se hizo por primera vez y se puede sondear para ese motivo.

Es más, se está trabajando precisamente en orientación y mejora de la empleabilidad de las personas beneficiarias de la renta social básica. Pero es la primera vez en esta legislatura, que por primera vez se sabe desde el Servicio de Empleo quienes son beneficiarios de la renta social básica. Cuestión que no existía hasta ahora. Eso se lo puedo asegurar.

Lo que no sé es el número de personas que, en estos momentos, de corporaciones locales han sido beneficiarios de la renta social básica. No lo sé, porque no tengo la bola de cristal para adivinarlo, porque desconozco ahora mismo ese dato.

Le diré también que se han avanzado en medidas y para este próximo año le adelanto que se va a incrementar el plan concertado de servicios sociales. Pero también hoy se ha publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, en la redacción, el inicio de la redacción de una nueva ley de derechos sociales; un nuevo desarrollo derivado de la creación del ingreso mínimo vital, con una prestación dirigida a prevenir la pobreza severa y la exclusión social.

Desde las consejerías entendemos que el IMV deberá actual como suelo básico, es un hito y nadie lo puede negar, el hito que ha supuesto en Cantabria, en España tener un suelo básico mínimo de ingresos para todos los ciudadanos de este país. No existía un suelo común. ¿Qué es lento el reconocimiento? Sí, sí se está implementando, pero no existía y eso hay que reconocerlo.

Por otra parte, lo que queremos es ampliar el abanico de protección de las personas que estén percibiendo el IMV e implementar y incrementarlos con la renta social básica. En estos momentos tenemos personas que perciben el ingreso mínimo vital y se les complementa con la renta social básica.

¿Qué es escaso?, yo estoy totalmente convencida de ello, convencida de ello. ¿Qué necesitan y que necesitamos más?, convencida de ello. ¿Qué las políticas sociales tienen que ser una inversión y no un gasto?, convencida de ello. ¿Qué todas las líneas de pobreza tienen que invertirse?, convencida de ello, convencida de ello. Y estamos trabajando en ello.

Lo que hemos trabajando, estamos trabajando una estrategia para personas sin hogar. Estamos tratando, trabajando en una estrategia para sinhogarismo en colaboración con las entidades locales, con las corporaciones locales y entidades del tercer sector. Estamos trabajando en ello.

Y a través de los fondos europeos, nos hemos comprometido comprar 20 viviendas para personas sin hogar, dentro de un programa para personas sin hogar, de seguimiento y de colaboración, junto con las entidades del tercer, de ese sector.

Pero lo que quiero decir es que hay necesidad de...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando, señora consejera.



LA SRA. CONSEJERA (Álvarez Fernández): ...-sí, señor presidente-, esa necesidad.

Y yo sí que quiero que en este momento sí que haya colaboración y que no ocurra lo que ocurrió en el pasado. Las personas tienen derechos, ¡claro que 500 euros es poco!, pero el reconocimiento de los derechos viene en las normas. Y cuando la normativa se limita, cuando la normativa se recorta, con independencia, con independencia de lo económico, se recortan los derechos de las personas. Que no se nos olvide, Sra. Urrutia.

Y no quiero seguir diciendo más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora consejera.